



**Acta Mesa de Contratación correspondiente al contrato de Servicios de elaboración de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y proyectos complementarios específicos de instalaciones de "edificio para centro acuático"**

Nº expediente	1729/2022
Contrato	Servicios de elaboración de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y proyectos complementarios específicos de instalaciones de "edificio para centro acuático"
Asunto	Evaluación Sobres nº 2, apertura Sobres nº 3 y propuesta de adjudicación.
Fecha	30 de septiembre de 2022
Hora inicio	9:40 h.

**Presidente:** Don José García Salinas.

**Vocales que asisten:**

Don Miguel Díez Andrés, Secretario General del Ayuntamiento, quien ostenta el asesoramiento jurídico de la Corporación.

Don Alejandro Avenza Domingo, Interventor accidental.

Doña María Araceli Tejedor Conde, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo quien tiene atribuidas las funciones en materia de contratación.

Don Marco Aurelio salvador Ortego, arquitecto municipal

**Secretaria:** Doña Graciela Cuesta Agustín, Técnico de Contratación del Ayuntamiento.

Reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial en el día, hora y lugar indicados, los asistentes descritos en relación al contrato citado en el encabezado, tramitado por procedimiento abierto, al objeto de tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Valoración del informe técnico relativo a los criterios evaluables por juicio de valor y asignación de puntuación por parte de la Mesa.
- 2.- Apertura de los archivos electrónicos nº3 que contienen la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.
- 3.- Evaluación de las proposiciones económicas y documentación cuantificable de forma automática.
- 4.- Propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Una vez comprobada la válida constitución de la Mesa, el presidente da lectura al orden del día.

Todos los miembros de la Mesa han tenido acceso al informe técnico emitido por don Marco Aurelio Salvador Ortego, arquitecto municipal, que fue solicitado con el fin de facilitar a la Mesa la ponderación de las propuestas arquitectónicas y técnicas.

Comienza la reunión con una exposición por parte del arquitecto municipal de las características generales de cada propuesta y de los aspectos que marcan la diferencia entre una y otra que, a su juicio, justifican la puntuación otorgada.

Por parte del Interventor se indica que la exposición oral viene a aclarar algunos aspectos que, en su opinión, no se especificaron con el suficiente detalle en el informe o se redactaron de manera muy genérica, en concreto, se refiere a la argumentación del bloque "solución propuesta y adecuación de la misma a la estructura y espacios descritos en el Anexo al pliego de prescripciones técnicas".

La Mesa está de acuerdo con esta apreciación y se solicita la incorporación al acta de la sesión de las aclaraciones expuestas por el arquitecto municipal para que consten como argumentos complementarios justificativos de la asignación de puntos propuesta:

**En relación con la solución propuesta y adecuación de la misma a la estructura y espacios descritos en el Anexo al pliego de prescripciones técnicas:**





Como se indicó en el informe, la propuesta de BARRIO Y CAMENO ARQUITECTOS S.L.P. es la que tiene un carácter más singular desde el punto de vista arquitectónico, estético, de diseño y de adecuación a la propuesta del Anexo dado que:

- 1) Incorpora las directrices del Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas pero incluyendo cambios que mejoran el planteamiento inicial de este.
- 2) La propuesta trata el espacio en su globalidad entendiéndolo como espacios de tres dimensiones no como un organigrama sobre la planta facilitada en el Anexo. El tratamiento y descomposición de los volúmenes sobre las plantas que figuran en el Anexo generan una sucesión de espacios a distinta altura que producen:
  - o Unos espacios adaptados a las necesidades de su uso.
  - o Introducción de luz natural en el interior del edificio y de los distintos espacios.
  - o En la propuesta con su imágenes, alzados y secciones se percibe la adaptación de los espacios a su función.
  - o Un conjunto espacio interior fluido y lleno de luminosidad.
- 3) La documentación que incorpora con imágenes en tres dimensiones, plantas, alzados, secciones, detallas constructivos de la piel del cerramiento del edificio permiten apreciar mejor las características arquitectónicas y funcionales del nuevo edificio, mientras que la propuesta de SAN JUAN ARQUITECTOS se limita proponer una simple piel que se va adaptando a la geometría definida en el Anexo al pliego de prescripciones técnicas, con una simples zonas curvas en las esquinas del edificio sin que suponga una propuesta innovadora a nivel arquitectónico, estético o funcional.
- 4) Por otra parte, propone también una solución a la imagen del edificio en la ciudad desde la Carretera de Marchamalo en tanto se acometiese la construcción del nuevo polideportivo, de manera que se integra en el tejido de ésta generando una provisional zona verde y de aparcamientos que potenciará la imagen del edificio amén de proporcionar un espacio de buena funcionalidad para su entorno.

La Mesa acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de valoración formulada por el arquitecto municipal y la justificación de la misma, incorporando los argumentos expuestos en los párrafos precedentes, otorgando la siguiente puntuación:

	Propuesta arquitectónica y técnica (máximo 44 puntos)				Propuesta a técnica (máximo 5 puntos)	Total
	Solución propuesta y adecuación de la misma a la estructura y espacios descritos en el Anexo al pliego de prescripciones técnicas	Calidad estética, funcional, arquitectónica, sostenibilidad medioambiental, eficiencia energética	Urbanización y paisajismo	Puntos totales	Puntos	
BARRIO Y CAMENO ARQUITECTOS, S.L.	15	14	10	39	4	<b>43</b>
SAN JUAN ARQUITECTURA, S.L.	10	9	6	25	4	<b>29</b>

Ambas propuestas superan el umbral mínimo de 25 puntos establecido en la cláusula 16.3.e) del





Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) para pasar a la siguiente fase de valoración.

A las 10:00 horas se inicia el acto público para exponer los resultados del acto de valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor y proceder a la apertura de los archivos electrónicos nº 3 que contienen la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, al que no asisten más que los miembros de la Mesa.

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos nº 3 de las empresas, se comprueba que ninguna de las ofertas es anormalmente baja según parámetros descritos en la cláusula 16.4 del PCAP y se procede a la asignación de puntos conforme describe la cláusula 16.1 del PCAP:

ANEXO I.A.					
Proposición económica, IVA excluido (27,5 puntos)			Reducción plazo elaboración proyecto (4 puntos)		
Importe	%baja	Puntos	Semanas	Puntos	
BARRIO Y CAMENO ARQUITECTOS, S.L.	118.300,00 €	27,61	<b>18,97</b>	4	<b>4</b>
SAN JUAN ARQUITECTURA, S.L.	97.999,99 €	40,03	<b>27,50</b>	4	<b>4</b>

ANEXO I.B.								
Especialización del equipo								
Proyectos uso no deportivo (Máximo 3 proyectos últimos 3 años. Máximo 7 puntos)								
	Importe proyecto 1	puntos	Importe proyecto 2	puntos	Importe proyecto 3	puntos	Suma puntos	Puntos asignados
BARRIO CAMENO Y ARQUITECTOS, S.L.	6.452.277,69 €	<b>6,45</b>	4.327.563,88 €	<b>4,33</b>		<b>0</b>	<b>10,78</b>	7
SAN JUAN ARQUITECTURA, S.L.	3.381.325,84 €	<b>3,38</b>	6.777.082,74 €	<b>6,78</b>	3.330.397,45 €	<b>3,33</b>	<b>13,49</b>	7

ANEXO I.B.								
Especialización del equipo								
Proyectos uso deportivo (Proyectos últimos 3 años. Máximo 7 puntos)								
	Importe proyecto 1	puntos	Importe proyecto 2	puntos	Importe proyecto 3	puntos	Suma puntos	Puntos asignados
BARRIO CAMENO Y ARQUITECTOS, S.L.	2.801.637,12 €	<b>5,60</b>	1.621.096,49 €	<b>3,24</b>		<b>0</b>	<b>8,85</b>	7
SAN JUAN ARQUITECTURA, S.L.	11.223.454,00 €	<b>22,45</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	<b>22,45</b>	7

ANEXO I.B.								
Especialización del equipo								
Proyectos con gradas (Proyectos últimos 10 años. Máximo 2 puntos)								
	Nº gradas proyecto 1	puntos	Nº gradas proyecto 2	puntos	Nº gradas proyecto 3	puntos	Suma puntos	Puntos asignados





BARRIO CAMENO ARQUITECTOS, S.L.	Y	1.826,00	<b>3,652</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	<b>3,65</b>	2,00
SAN JUAN ARQUITECTURA, S.L.	JUAN	524,00	<b>1,048</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	<b>1,05</b>	1,05

ANEXO I.B.									
Proyectos en BIM (Proyectos últimos 3 años. Máximo 3,5 puntos)									
		Importe proyecto 1	puntos	Importe proyecto 2	puntos	Importe proyecto 3	puntos	Suma puntos	Puntos asignados
BARRIO CAMENO ARQUITECTOS, S.L.	Y	4.327.563,88 €	<b>4,33</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	<b>4,33</b>	3,5
SAN JUAN ARQUITECTURA, S.L.	JUAN	1.781.373,71 €	<b>1,78</b>	2.032.238,04 €	<b>2,03</b>		<b>0</b>	<b>3,81</b>	3,5

En virtud de lo anterior la Mesa otorga la siguiente puntuación total:

	Propuesta arquitectónica y técnica	Proposición económica	Reducción plazo elaboración proyecto	Especialización equipo técnico			Proyectos en BIM	Total
				Proyectos uso no deportivo	Proyectos uso deportivo	Proyectos con gradas		
BARRIO Y CAMENO ARQUITECTOS, S.L.	43	18,97	4	7	7	2,00	3,5	<b>85,47</b>
SAN JUAN ARQUITECTURA, S.L.	29	27,50	4	7	7	1,05	3,5	<b>79,05</b>

Se propone el siguiente orden de clasificación:

- 1) BARRIO Y CAMENO ARQUITECTOS, S.L. ....85,47 puntos.
- 2) SAN JUAN ARQUITECTURA, S.L.....79,05 puntos.

Y efectúa propuesta de adjudicación a favor de la empresa licitadora mejor valorada: BARRIO Y CAMENO ARQUITECTOS, S.L.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:55 horas y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto el acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

En Cabanillas del Campo, a treinta de septiembre de dos mil veintidós.

La Mesa de Contratación,

Fdo.: José García Salinas

Fdo.: Miguel Díez Andrés





Fdo.: Alejandro Avenza Domingo

Fdo.: María Araceli Tejedor Conde

Fdo.: Marco Aurelio Salvador Ortego

Fdo.: Graciela Cuesta Agustín

**Documento firmado electrónicamente**

Autenticidad verificable mediante CSV según se indica al margen y en <https://valide.redsara.es/valide/>.

